Se expide la presente acta de cierre del expediente contractual, como trámite interno de la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Archivos 594 de 2000, por lo que a continuación se relacionan los datos contenidos en los informes de cierre contractual del 17 de julio de 2025, suscritos por la funcionaria Liliana Escudero Mezquida en su rol de supervisora actual encargada:

I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE

Los convenios objeto de cierre se suscribieron entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y los municipios del departamento del Magdalena Medio que se relacionan a continuación:

NOMBRE EXPEDIENTE - DELTA-	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	SUPERVISOR	MEMORANDO DE SOLICITUD
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 842 DE 2020 – MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA MEDIO)	25/09/2020	25/09/2020	31/01/2024	Liliana Escudero Mezquida	M-2026-10120-013118 del 24 de marzo de 2026
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 843 DE 2020 – MUNICIPIO DE CONCORDIA (MAGDALENA MEDIO)	25/09/2020	25/09/2020	31/01/2024	Liliana Escudero Mezquida	M-2026-10120-013118 del 24 de marzo de 2026
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 844 DE 2020 – MUNICIPIO EL BANCO (MAGDALENA MEDIO)	25/09/2020	25/09/2020	31/01/2024	Liliana Escudero Mezquida	M-2026-10120-013118 del 24 de marzo de 2026
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 845 DE 2020 – MUNICIPIO EL PIÑÓN (MAGDALENA MEDIO)	25/09/2020	25/09/2020	31/01/2024	Liliana Escudero Mezquida	M-2026-10120-013118 del 24 de marzo de 2026
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 846 DE 2020 – MUNICIPIO EL RETÉN (MAGDALENA MEDIO)	25/09/2020	25/09/2020	31/01/2024	Liliana Escudero Mezquida	M-2026-10120-013118 del 24 de marzo de 2026

A continuación, se relaciona la información común de los cinco (5) convenios objeto del cierre de expediente contractual:

OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre **PROSPERIDAD SOCIAL** y la **ENTIDAD TERRITORIAL**, para lograr la implementación y ejecución de los programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas en el Municipio..."
VALOR INICIAL	Conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta de los convenios **"6) Valor"**, no se pactó valor.
SUPERVISORES DEL CONVENIO.	Supervisores anteriores: HERNANDO ANTONIO HENRÍQUEZ PINEDO
	Supervisor actual: LILIANA ESCUDERO MEZQUIDA (E)
ESTÁ LIQUIDADO	SI ___ NO X (NO REQUIEREN LIQUIDACIÓN) Cláusula Veintidós
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS	De conformidad con la cláusula **"7) Garantía"** no se establecieron garantías

II. MANIFESTACIONES DEL SUPERVISOR:

En cada uno de los informes de cierre el supervisor manifestó lo siguiente:

"En mi calidad de supervisor del contrato o Convenio me permito certificar que la información contenida en el presente informe de cierre contractual se deriva del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico efectuado a la ejecución del objeto contractual y en consecuencia se deja constancia del cumplimiento de todas las obligaciones previstas en el convenio o contrato objeto de supervisión."

III. CIERRE DE EXPEDIENTE:

La supervisión solicitó el cierre de expediente contractual ante la Oficina de Contratación de conformidad con el memorando de solicitud para cada uno de los convenios interadministrativos relacionados en el numeral **"I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE"**, no obstante, y de acuerdo con las competencias funcionales asignadas, es menester indicar, que la Entidad procede al cierre por los siguientes motivos:

- Los convenios interadministrativos relacionados en el numeral **"I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE"**, se rigen por las normas de derecho público de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011.
- En la cláusula veintidós de los convenios relacionados, en cita se establece que: **"22) LIQUIDACIÓN**: El presente convenio no requiere liquidación".

Dicho esto, se procede con el cierre del expediente contractual de conformidad con la Ley General de Archivos 594 de 2000.

IV. DISPOSICIONES:

En virtud de lo anterior se dispone:

Ordenar el ARCHIVO del expediente de los Convenios Interadministrativos relacionados, suscritos entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social – y los municipios del departamento de Magdalena Medio relacionados en el numeral "**I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE"**.

V. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA:

- Solicitud de cierre de expedientes contractuales convenios 2020 DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA MEDIO mediante memorandos DELTA M-2026-10120-013118 del 24 de marzo de 2026para cada uno de los convenios, los cuales se encuentran relacionados en el numeral I del título denominado "IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE".
- Informes de cierre contractual de fecha 17 de julio de 2025, debidamente suscritos por el supervisor, que corresponden a los convenios relacionados en el numeral I del título denominado "IDENTIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS OBJETO DE CIERRE".
- Expedientes de los convenios relacionados.

Para constancia se firma el 13 ABR 2026

LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Jefe de la Oficina de Contratación
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social

Elaboró: Valentina Guio Barreto – Abogada Contratista GIT Post Contractual

Revisó: Jimena Aranguren Leguizamón – Coordinadora GIT Gestión Post Contractual